

Dió a Conocer un Nuevo Memorándum la Comisión Central de Defensa de las Franquicias Aduaneras

Texto del Memorándum

1.- Con el decreto 16.206, queda virtualmente resuelto gran parte del problema que tenía como consecuencia de la resolución ministerial que prohibía la entrada a una serie de artículos y paralizó el comercio importador al sur del paralelo 42. Al solo efecto de aclarar esa situación, hacemos un resumen de los hechos.

a) Las mercaderías que salieron del puerto de origen antes del 28 de agosto de 1957, son entregadas a los importadores.

b) Las mercaderías que salieron después y las que deben salir embarcadas quedan sujetas al siguiente régimen: 1) Las que no están en la lista de prohibiciones, irán invariablemente al sur del paralelo 42; 2) las que figuran en esa lista serán despachadas a plaza, previo recargo por envío, y podrán ser comercializadas en cualquier zona del país. Esa medida se ha tomado por una sola vez, para liquidar los cuantos de crédito irrevocables existentes, en virtud de compromisos internacionales y de derechos adquiridos. El producido de los recargos, vuelve a Chubut y Santa Cruz para ser invertido en obras públicas.

c) Los automóviles que salieron antes del 28 de agosto, son entregados a los importadores. Los que aún no salieron, podrán ser despachados a plaza, pero su venta se hará únicamente a organismos oficiales. Se exceptúan los automóviles vendidos, o comprometidos, los que serán entregados en el sur, previa certificación de la Comisión Central Permanente y del respectivo interventor de la provincia.

2.- Esto es para liquidar el régimen anterior de importaciones. Las medidas adoptadas tienden, pues, a solucionar el problema. El desvío de mercadería del tipo estatuario, favorece a la Patagonia, porque termina con el contrabando, favorece al importador, porque le entrega a plaza mejor para comercializar esa mercadería, favorece a todo el pueblo, porque los recargos serán invertidos en obras públicas útiles. Para el futuro, rigen nuevas normas. Estas son las siguientes:

3.- Se podrá importar de todo, siempre que las Cámaras de Comercio de las provincias de Chubut y Santa Cruz, incluyan esa mercadería en la lista de necesidades; si los pedidos son moderados y responden a necesidades reales, no habrá limitaciones ni cortes. Las listas de necesidades se harán por todo un año, pero el importador podrá traer esa mercadería autorizada, cuando le convenga, en una o varias partidas.

4.- Las Cámaras de Comercio solo reúnen los pedidos y aconsejan cantidades, pero no otorgan cupos.

5.- Para un mejor gobierno de las Cámaras de Comercio y de los importadores como de usuarios, damos seguidamente algunas normas que serán útiles para llevar a cabo una labor mejor organizada:

Para Mercaderías en General

Los importadores y los usuarios, harán llegar a la Cámara de Comercio del lugar su pedido por todo el año 1958. Ese pedido debe hacerse antes del 20 de Enero de 1958.

a) Denominar la mercadería con claridad.

b) Precio FOB

c) Decir cuantas unidades se importarán (100 lápices, 100 máquinas fotográficas, 2 arados, etc.)

d) País de origen.

e) Expresar por qué medio se hará el pago, si es por crédito irrevocable, transferencia, etc.

Las Cámaras sumarán los artículos del mismo ramo y los importes en una planilla y agregarán a la misma los

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Propietario y Director Responsable: Guillermo Fritz
Direc. y Adm. Ameghino, s/n. — San Julián (Prov. Santa Cruz)
Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 20 de Diciembre 1957

Defendamos la verdad y promovamos la justicia.
Año XXV
N. 1192

Congreso de la Liga por los Derechos del Hombre

Clausuro sus deliberaciones el Domingo 15 del Corriente

CAPITAL.— El domingo último fue clausurado el congreso extraordinario de la Liga Argentina por los derechos del Hombre del que participaron delegados de todo el país y de Chile y Uruguay.

Después de aprobarse una reforma a los estatutos de la entidad, se decidió formular un llamamiento al pueblo para que apoye una amnistía amplia y honrosa para los detenidos y procesados por cuestiones políticas o gremiales y por la derogación de los decretos leyes de carácter represivo, particularmente los decretos 4.161, 4.163, 18.757, 14.596 y la ley 4.144. Igual gestión se efectuará ante los partidos políticos.

originalmente, elevándolos a la Comisión Central Permanente, calle España 22, Trelew, donde serán estudiados y elevados a la Comisión Asesora nacional, para su consideración definitiva.

Cuando la Comisión Asesora aconseje dar un curso al o los pedidos, la Aduana Nacional librárales el Ministerio de Relaciones Exteriores para informar al servicio consular para la correspondiente visación.

Para Automotores

Solo podrán pedir automotores los residentes en Chubut y Santa Cruz y en carácter de usuarios. Los interesados deberán llenar los siguientes requisitos:

- Formular el pedido por nota.
 - Decir qué marca pide, precio FOB, país de origen y modelo.
 - Declarar si en el año anterior a la fecha de su pedido ha adquirido otro coche del paralelo; en ese caso debe expresar por qué pide uno más.
 - Al usuario que se le autoriza importar el automotor, podrá hacerlo por cualquier agencia de automotores o por cualquier importador, pero no podrá venderlo durante el primer año de llegada a plaza. Se tomarán las medidas del caso, para evitar transgresiones. La Comisión Central Permanente recalca que en el régimen de 1958, no hay mercaderías prohibidas; no habrá recargos. Todo cuanto se hizo hasta ahora, ha sido con el fin de liquidar una situación y poder llegar a una mejor organización con directa intervención de las fuerzas económicas del sur.
- En esas medidas, el reconocimiento oficial de la Comisión Permanente y la confianza depositada en todos nosotros, indica que hemos triunfado mediante el simple recurso de la solidaridad en defensa de legítimos intereses de nuestras jóvenes provincias.

Anuncie en EL SONIDO

Dicitan en España Normas para la Decencia Femenina

En oportunidad de celebrarse el 8 del corriente el día de la Inmaculada Concepción, por disposición del cardenal primado de España, monseñor Pla y Daniel, en todas las iglesias del país fueron colocadas leyendas por las cuales se dictan normas "para el recato y la modestia femenina".

Dichas normas se consiguan en 12 puntos, que son los siguientes:

- Los vestidos no deben ser tan cortos y no deben subyugar con provocación las formas del cuerpo.
- Los vestidos no deben ser tan cortos. Deben cubrir la mayor parte de las piernas. No se tolera que lleve solamente hasta la rodilla.
- El escote es contrario a la modestia. Hay algunos exagerados que pueden resultar pecaminosos por la intencional desonestad que revelan o por el escándalo que provocan.

4.- Es contrario al recato llevar las mangas cortas en forma tal que el brazo no quede cubierto por lo menos hasta el codo. Dignas de elogio son aquellas personas que llevan mangas siempre largas.

5.- Es contrario a la modestia no llevar medias.

6.- Es también contrario a la modestia llevar vestidos transparentes en partes que deben quedar cubiertas.

7.- También las niñas deben llevar polleras hasta la rodilla y las de 12 años deben llevar medias.

8.- Los niños deben cubrir sus piernas. No deben llevar el muslo desnudo.

9.- En la iglesia se debe entrar con mangas largas, medias y vestidos que cubran la mayor parte de las piernas, sin escote ni transparentes.

10.- Las poteras que enseñan a niñas --especialmente las religiosas-- deben tener presente que la Sagrada Congregación del Concilio, prohíbe la admisión en colegios y conventos a las niñas que visten vestidos poco honestos y es necesario echar a las que no se corrigien.

11.- Es peligroso que muchachos y chicas se encuentren solos en lugares no públicos; los padres no deben permitirlo, es un pecado.

12.- Los novios que se van a casar no deben permitirse en público formas confidenciales e intimidadas inadecuadas si no los ha depositado todavía la Santa Iglesia.

Reunión de Jerarcas del Peronismo en Caracas

Informaciones que llegan de Venezuela dan cuenta de que a pesar de la absoluta reserva que se guarda en los círculos peronistas de aquella capital, existe la certeza de que el estado mayor político dirigido por el ex dictador se reunirá el 20 del corriente, o sea hoy.

Se señalan al respecto las apariciones y desapariciones de destacados elementos del gobierno depuesto, figurando entre ellos el mayor Vicente Martínez Américo Barrios y últimamente Borignelli y Patricia Kelly, y aunque aún no se ha confirmado su presencia en Venezuela todo indica que los planes políticos del peronismo van a ser tratados en dicha fecha.

Añade la información que "el acercamiento y hasta el llamamiento al peronismo de base hecho por el dirigente conservador Vicente Solano Lima,

CASA "OTTO"

Importaciones ☆ Paralelo 42

- Armas y Municiones "GECO"
- Relojes Pulsera "JUNGHANS"
- Artículos de regalos con "Caja de Música"
- Relojes Pared "CU-CU" y "400 Días"
- Cuchillería "ARBOLITO" (Solingen)
- Linternas "EVEREADY" (U. S.A.)
- Máquinas de Escribir "OLIVETTI"

y próximamente, muchísimas novedades más.
Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

Notas Futbolísticas

Racing vs. Atlético

En la cancha de Atlético, por no estar en condiciones la de Racing, el domingo último se enfrentaron las primeras y segundas divisiones de los clubs nombrados, de acuerdo con lo anticipado en nuestra anterior edición, formando de la siguiente manera:

RACING: González; Alvarez y Martínez; Carraro, Nohra y Espina; Vera Boga, Hermandinger, Vázquez y Castro.

ATLETICO: Prinos; Alamo y Granero; Fernández, Núñez y Sanabria; Granero, Mallada, Imperial, Hernández y Alvarez.

En la primera etapa, de acciones movidas e interesantes, fue evidente el dominio de Racing, que en tal forma obtuvo 4 tantos contra 1 que logró Atlético.

Ya en el segundo tiempo, una admirable reacción de Atlético cambió totalmente las alternativas del cotejo, tanto que en determinados momentos logró un neto control de las acciones, entusiasta esfuerzo que se concretó en la conquista de dos nuevos goles, uno de ellos de penal, correspondiendo así el triunfo a Racing por la mínima diferencia, es decir, por 4 a 3.

Acordando, puede decirse que si bien a Racing le fallaron algunas figuras integrantes de su equipo habitual, la verdad es que no estuvo a la altura de su capacidad real, por lo que Atlético hubiera merecido un empate que estuvo a punto de lograr en los últimos minutos de lucha y que de hecho se hubiera concretado de no mediar la circunstancia de que Alamo produjo un gol en contra de su propio equipo.

Fueron goleadores para Racing, Hermandinger, Boga y Vázquez, uno cada uno, y Alamo uno en contra, lo que da el total de 4 tantos a su favor. Para Atlético lo fueron, Alvarez 2 e Imperial 1, de penal.

El Próximo Domingo

De acuerdo con el fixture y en cumplimiento de una nueva fecha, el próximo domingo disputarán supremacías las primeras y segundas divisiones de Independiente y Atlético. Si se halla en condiciones, lo harán en el campo de Racing y en su efecto, en el field de Atlético.

Asociación Tiro Federal

Concurso Clausura con Handicap

Dando término a una nueva temporada, la entidad local de tiro hará disputar los días 22 y 29 del corriente el concurso clausura, con sujeción a las siguientes bases:

Arma, fusil Máuser; distancia, 200 metros; blanco, cubeta a zonas; posiciones, de pie, rodilla a tierra y cuerpo a tierra; 10 tiros por posición, con uno de prueba por cada una.

Se aplicará el sistema de handicap otorgado anteriormente, pudiendo cada tirador repetir la prueba hasta tres veces, computándose la más elevada.

Como premios, se ha instituido una copa para el primer puesto y medallas para el segundo y tercero.

El Match de Segunda

También aquí el triunfo correspondió a Racing por la mínima diferencia, es decir, por 4 a 3.

Acordando, puede decirse que si bien a Racing le fallaron algunas figuras integrantes de su equipo habitual, la verdad es que no estuvo a la altura de su capacidad real, por lo que Atlético hubiera merecido un empate que estuvo a punto de lograr en los últimos minutos de lucha y que de hecho se hubiera concretado de no mediar la circunstancia de que Alamo produjo un gol en contra de su propio equipo.

Fueron goleadores para Racing, Hermandinger, Boga y Vázquez, uno cada uno, y Alamo uno en contra, lo que da el total de 4 tantos a su favor. Para Atlético lo fueron, Alvarez 2 e Imperial 1, de penal.

El Próximo Domingo

De acuerdo con el fixture y en cumplimiento de una nueva fecha, el próximo domingo disputarán supremacías las primeras y segundas divisiones de Independiente y Atlético. Si se halla en condiciones, lo harán en el campo de Racing y en su efecto, en el field de Atlético.

MOLDES A MEDIDA

de toda prenda de vestir para

Señoras y Niñas

confecciona la profesora de

Sistema y Confección

Corte y "Teniente"

LUISA E. DE LERCHUNDI

MITRE, 757 SAN JULIAN

OCASION!

Se venden tres manijas "Lister", semi-nuevas, ver y tratar en Casa Michudis. v/10/1

ULTIMA NOVEDAD!!

Para el campo...

Radio y Tocabiscos "Philips"

de 6 Voltios

F. W. SCHEMPP

AV. SAN MARTIN - SAN JULIAN

AVISO: Por vacaciones del personal, desde el día 23 de diciembre al 6 de enero, mi negocio permanecerá cerrado.

JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

Un obsequio distinguido...

MINIATURAS en finísima porcelana Limoges

Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

La Libertad de Enseñanza de Víctor Hugo

En la sesión de la Asamblea Legislativa de Francia del 15 de enero de 1850—hace 108 años casi—el diputado Víctor Hugo, uno de los más grandes escritores franceses del siglo XIX, pronunció un discurso sobre el problema de la libertad de enseñanza.

El motivo de esta alocución se debió a la presentación de un proyecto de ley, el cual, bajo el pretexto de asegurar la libertad de enseñanza, tenía como meta otorgar a la Iglesia oficial una intervención decisiva en la educación nacional.

La formidable requisitoria de Víctor Hugo es tan acertada y, sobre todo, tan actual, porque las posiciones, los fines y las razones de las partes adversas son las mismas de hoy día, es decir las de siempre:

«Señores, cada cuestión tiene su ideal. Para mí, el ideal en el problema de la enseñanza radica en que la instrucción sea gratuita y obligatoria. Obligatoria solamente para la primaria gratuita para todos.

El honorable señor Guizot lo

ha dicho antes: en materia de enseñanza, el Estado no puede ser sino laico.

Quiero, repito, la libertad de enseñanza bajo la vigilancia del Estado, y no admito para representarlo en esa vigilancia tan delicada y difícil, que exige la cooperación de todas las fuerzas vivas del país, no admito—dijo—sino hombres pertenecientes a las funciones más importantes, pero que no tengan ningún interés, ya sea de conciencia o político, diferente al de la unión nacional.

Dije lo que quería; ahora diré lo que no quiero.

No quiero la ley que os proponen. ¿Por qué? Señores, esta ley es un arma. Un arma no significa nada por sí misma, no se fabrica sino para la mano que la empuña. Ahora bien, ¿cuál es la mano que empuñará esta ley? En esto reside toda la cuestión.

Señores, temo a esa mano.

(Pasa a la página 7)

Desde el punto de vista restringido, pero práctico, de la situación actual, quiero la libertad de enseñanza, pero quiero la vigilancia del Estado, y pueste que quiero que esta vigilancia sea efectiva, quiero el Estado laico, puramente laico, exclusivamente laico.

ha dicho antes: en materia de enseñanza, el Estado no puede ser sino laico.

Quiero, repito, la libertad de enseñanza bajo la vigilancia del Estado, y no admito para representarlo en esa vigilancia tan delicada y difícil, que exige la cooperación de todas las fuerzas vivas del país, no admito—dijo—sino hombres pertenecientes a las funciones más importantes, pero que no tengan ningún interés, ya sea de conciencia o político, diferente al de la unión nacional.

Dije lo que quería; ahora diré lo que no quiero.

No quiero la ley que os proponen. ¿Por qué? Señores, esta ley es un arma. Un arma no significa nada por sí misma, no se fabrica sino para la mano que la empuña. Ahora bien, ¿cuál es la mano que empuñará esta ley? En esto reside toda la cuestión.

Señores, temo a esa mano.

(Pasa a la página 7)

Mercado Central de Frutos

S. A.
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

Consignatarios de Lanasy Cueros

Anticipos Completamente Liberales

Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:

Elías Scholarek

o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

HOTEL "LONDRES"

de ANTONIO JORDANA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Teléfono 135 Puerto SAN JULIAN

Anuncie en este periódico

TODO UN ORGULLO PARA LA PATAGONIA

CONFITERIA "CARRERA"
VLADIMIR JAKIC

LUNCH - BANQUETES - FIESTAS

La Confitería preferida por el turista, familias y público selecto

Roca y Mons. Fagnano - T. E. 179

RIO GALLEGOS

Prov. Santa Cruz

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES

Y

a PEDIDO DEL CLIENTE

VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Telef. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Cateorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un exten so surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio
Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

COOPAZINE

(FENOTIACINA COOPER)

La droga más eficaz aún descubierta. Mata la mayoría de las lombrices gastro-intestinales de los lanares. Se puede administrar en la comida a yeguarizos, cerdos y aves, por indicación veterinaria.

SEÑOR GANADERO:

La infestación de lombrices redondas ha aumentado en los últimos diez años a tal punto, que hoy, es un mal de mucho arraigo al cual es necesario combatir. La eliminación de este mal le proporcionará MÁS LANA y MÁS CARNE.

Comprobaciones hechas por Productos Veterinarios COOPER, dejan ver que en la zona de San Julián, así como en otras partes de la Patagonia, es grande la infestación de lombrices estomacales e intestinales. Principalmente las Ostertagias, Marshallagias y Nematodirus. Las Ostertagias y Marshallagias son del grueso de un cabello y de 1 1/2 centímetros de longitud; viven en el cuajo en grandes cantidades. La Nematodirus es rojiza; como suele enroscarse, se la puede observar como un puntito rojizo en el contenido del intestino delgado, principalmente en los corderos.

Otros parásitos encontrados son el Trichuris (whip worm), que habita la primer parte del intestino grueso. La lombriz pulmonar, lombriz solitaria y la ya conocida lombriz festicada del hígado e intestino delgado.

El estómago no sólo efectúa funciones digestivas, sino asegura el regular paso de los alimentos al intestino en la cantidad y forma debida para continuar la digestión. Por lo tanto, cuando éste no funciona normalmente por los efectos de las lombrices en él, el proceso digestivo, apetito y salud general del animal son automáticamente afectados. Lo mismo pasa en el caso de las lombrices intestinales, pulmonares o del hígado. Grave es también el daño causado por la Ostertagia; por ejemplo, en la primer parte de su desarrollo, que vive dentro de la pared estomacal, formando nódulos. Todo este conjunto de lombrices, unas afectando de una manera, otras de otra, atrasan al animal, le quitan el apetito, le producen anemia y son cómplices en las muertes producidas por otras enfermedades.

Los Strongyles causantes del "Mal Seco" en los yeguarizos, y los Ascaris en las aves, causan daño y es menester combatirlos.

SEÑOR PRODUCTOR: Todo lo que Vd. invierta en la sanidad de sus animales lo recuperará con ganancias. Esto es algo que la estadística ya ha comprobado en el mundo entero. La Patagonia no es excepción. Proteja su ganado y se ayudará a sí mismo.

La firma Productos Veterinarios COOPER, con más de cien años al servicio de la veterinaria mundial, ofrece a Vd., Señor Poblador, tres tipos de lombricidas: Coopazine, Saguapicida y Lombricida COOPER y SULNICO.

Consultenos en Oficina ALOYZ con respecto a maneras y sistemas de dosificación.

En venta en: Oficina ALOYZ y principales comercios locales

PAUL Hnos. S.A. Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. PINOS

2.000 Millones de Pesos se Destinarán a la Construcción de Aeródromos en Todo el País

CAPITAL. — Por gestión del ministro de Aeronáutica de comodoro Jorge H. ración Landaburu, se ha elevado a consideración del Poder Ejecutivo, un decreto por el cual se financiará la construcción de aeródromos en todo el país, mediante un crédito especial por valor de \$ 2.000.000.000, destinados a servir las necesidades de la aviación civil.

Federalismo
La nueva orientación en Política Aérea dictada por el Gobierno Provisional en 1956, contempla la construcción y mantenimiento de los aeródromos públicos por parte de las provincias, municipios y particulares, debiendo destacarse que ya se encuentran en acción obras encaradas por los gobiernos de Corrientes, Misiones, Chaco, Tucumán, Neuquén y San Juan.

Justificación de Fondos
Los fondos destinados al fomento de la infra-estructura de Aeronáutica, serán administrados por el ministerio de rano por intermedio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, la que irá justificando en forma racional hasta llegar a la total realización de las obras en un plazo no mayor de diez años.

Asimismo se ha solicitado del ministerio de Aeronáutica la provisión de los medios de transportes necesarios para un trabajo de esta envergadura, como también que el ministerio de Trabajo y Previsión autorice la habilitación de jornadas extraordinarias, tendientes a concluir en el mínimo tiempo posible las obras de infra-estructura necesarias para las modernas aerolíneas que realizan vuelos de cabotaje interno o aquellas destinadas al tránsito internacional.

Proyecto de Títulos a Firmar

Se lleva a conocimiento de las personas que se desistan seguidamente, que deben presentarse en la Delegación local de Tierras para firmar los proyectos de títulos de propiedad por la usura que ocupan y que oportunamente les fuera concedida. Ellos son: Alberto Federico Carlos Boike, Martín Juan Brodner, Cayetano Bologna, Santos Ceada Cordoba, Laudemio Fueno Muñoz, Paulo Siqueira, Juan Carlos Escrivano, Tomas de Turo, Victor Avois Vogelhammer y Andrés Santiago.

A San Julián!

Especial para EL SONIDO
San Julián nunca olvidado, pueblo que fuiste mi pueblo, cuando cariñoso enebro los resacaos del pasado, como en un sueño encantado perdido en la adolescencia, resurge en mi memoria cual borrosa acuarela con tu primitiva escuela la santidad de tu iglesia.
Pueblo lleno de bondad, exonerante de trabajo, tu eres como un bastión llamamiento a la santidad; de tu sana honestidad dan ejemplo tus mujeres, que no tienen más quehaceres que los de su dulce hogar, oficiando en el altar de sus sagrados deberes.
¡San Julián noble y hermoso, pueblo de obreros esforzados, que tu grandeza han bajado con su tesón laborioso; pero eso, aunque angustioso, en este momento cruel, si no puede mi cinecél grabar tu nombre querido, no podrá nunca el olvido convertirme en un infiel.
Y en la larga trayectoria de tus honrosos sacrificios, mereces los beneficios que entelace tu memoria; por eso cuando la historia habla de ti con fervor, dirá que has sido el honor y el trabajo tu concreto, y que siempre están abiertos tus brazos para el amor.

EMILIO TECHI

TIENDA LAGOMAR CALIDAD!...

Visita del Director de Obras Públicas de la Provincia

El sábado último en horas de la tarde recibimos en nuestra redacción la visita del arquitecto director de Obras Públicas de la Provincia, don Anibal Rodríguez Carrera, quien nos fué presentado por el comisionado municipal, Sr. Bolticini.

En la breve pero cordial conversación entablada requerimos al señor Rodríguez Carrera acerca del motivo de su visita a San Julián, quien nos hizo saber que en primer término se trataba de hacer un estudio sobre los edificios existentes para proyectar el nuevo edificio municipal a construir en San Julián, a cuyo efecto, como ya hemos informado, se destinará la suma de 400.000 pesos; luego, el igual tarea debía cumplirse con respecto a proyectado refugio para obreros portuarios, obra para la cual se dispone de una partida de 125.000 pesos.

La Escuela de Cañadón León

Nos enteramos también en la oportunidad, que esa misma tarde el señor Rodríguez Carrera se trasladaría a Cañadón León con el Papper del Aero Club local, especialmente comisionado por la superioridad para que, con la urgencia del caso, proyecte el edificio a construir en dicha localidad con destino a la Escuela Nacional, y que una comisión de vecinos del lugar, designada al efecto, había recibido ya de la Intervención Federal la suma de 200.000 pesos para la inmediata iniciación de la obra.

Resulta plausible que así sea, porque dudamos que en otra población de la provincia sea más urgente que en Cañadón León la construcción de un adecuado edificio escolar, con lo que ratificamos nuestro comentario del día anterior con la satisfacción de comprobar una vez más la preocupación de las autoridades por darle solución a tan agudo problema.

Viaje a Puerto Deseado

Finalmente el señor director de Obras Públicas nos hizo saber que también era requerida su presencia en la vecina localidad de Puerto Deseado, para donde saldría el domingo, o sea, al día siguiente, con la misión de realizar diversos trabajos en esa.

Angel Velaz & Cia Lda.

LANAS: Fué también esta semana reducido el volumen de operaciones concertadas, confirmando de esta manera las condiciones desfavorables que desde tiempo atrás presenta la plaza para la comercialización de las lanas de las distintas clases y procedencias. Los precios en los diferentes mercados consumidores del exterior aún no han logrado estabilizarse y su marcada tendencia, ligera pero continuada, apunta a los valores elevados que fijan los sforos en vigencia, han venido paulatinamente anulando las posibilidades de negociar con los habituales clientes de ultramar. Recientemente es de lamentar que estando en plena zafra lanera, con disponibilidades y entradas importantes, todavía el mercado no haya podido orientarse debidamente y tampoco exista una definición con respecto a precios lo cual, como es lógico, mantiene verdaderamente preocupado a todo el gremio que continúa esperando de un día para otro de las altas esferas oficiales, las franquicias imprescindibles para las exportaciones puedan encauzarse y con ello el mercado laneo pueda zafarse de la inquietante "impasse" en que se encuentra y que tantos inconvenientes y perjuicios ocasiona en las finanzas del país además del desaliento que viene cundiendo dentro del sector de la producción.
La proximidad de las tradicionales fiestas de fin de año bien puede prolongar la actual situación precaria de las negociaciones hasta la segunda quincena de enero próximo y de esta manera se habrá perdido un lapso que nada menos que de cuatro meses de paralización de los negocios. En fin, tengamos aun esperanzas de que en un futuro cercano surja la solución adecuada para la normalización de las operaciones.
Finalmente diremos que las ventas anotadas esta semana totalizaron alrededor de 400.000 kilos, cifra realmente reducida frente a la magnitud de la oferta y que pone en evidencia la escasa situación de la demanda. La mayor parte de lo vendido corresponde a lanas enteras, de segundas esquilas, borragas y barrigas, procedente de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y algunas partidas de Patagonia. Los precios logrados fueron valores del momento aceptados como satisfactorios.
PIELER LANARES: Las únicas operaciones registradas durante la semana correspondieron a mercadería procedente de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Sud de Córdoba y otros tipos similares, que se vendió dentro de los mismos precios que se obtienen en el periodo anterior. Los tenedores de pieles, en vista de que no se producen modificaciones favorables en los límites de precio y ante el peligro de que los lotes puedan ser afectados por la polilla, se van resolviendo a aceptar las cotizaciones del momento, lo que ha permitido concertar numerosos negocios en el lapso que comentamos. En lo tocante a precios diremos que por lotes de media lana y arriba se obtuvo de \$ 8 a \$ 9 el kilo y eventualmente algunos centavos más por partidas especiales, con elevado porcentaje de pieles de consumo.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1957.

SE APROXIMAN LAS FIESTAS...

Ya puede hacer su provisión de Comestibles y Bebidas

La Avonima

Presenta un surtido completo al servicio de la felicidad ...

—Para Celebraciones
—Para Agasajos
—Para Obsequios

Lo mejor está en La Avonima

Gentilmente lo invitamos a que visite Nuestro Salón de Ventas

Notas de Policia

Lago Posadas
Por haberse desbordado el Rio Tardo, en la ruta que une la comisaría con Destacamento Peninsula, Casa Mondelo y Casa Folch de Lago Pueyredón, y la Mina del Rio Oro, de la empresa Aluminié, se encuentra interrumpido el tránsito, desde el 14 de noviembre último, y con posterioridad a dicha fecha ocurrió igual con el Rio Furioso.
Gobernador Moyano
Por denuncia del poblador Walterio Walker, se instruye sumario a raíz de la aparición en campos de la estancia Los Granderos, de un cadáver de una persona, muerta tiempo atrás, descubrimiento realizado por su mensual Anacleto Cardoso, Intervino la policía del lugar llegando a la conclusión de que se trataba de un homicidio, y realizada la pesquisa del caso logró detenerse a José Huenimilcan, (a) El gupcho de los burros, quien posteriormente confesó ser autor de la muerte se cuerdándosele varios efectos de la víctima que resultó ser José Mansilla. Además en su confesión explicitó haber hurtado en diferentes establecimientos ganaderos de la zona, procediéndose a recuperar varios de los objetos hurtados. Expresó asimismo que había dado muerte a Mansilla con un palo y posteriormente intentó quemar el cadáver para hacer desaparecer las pruebas del delito.
Lago Argentino
Por cuestiones del momento trabajó en rifa, en la estancia San Ernesto, Juan Olegario Cuñicar y Sotero Mardones, en duelo criollo, el primero con cuchillo y el otro con su revercucón, produciéndose varias lesiones de carácter leve, siendo detraídos ambos y puestos a disposición de la justicia.
Galeta Olivia
Un camión con obreros que transitaban por la ruta entre Pico Truncado

Desafío de Box Aceptado

El pugil Julio Velázquez, que se compromete a subir al ring con 75 kilos, acepta el desafío lanzado por Guillermo Vargas en las condiciones propuestas por el desafiante, excepto que la pelea se concertará para fines de febrero por no ser posible antes debido a sus ocupaciones.

Tamel Aike

En jurisdicción del destacamento Tucumán, dependiente de esta comisaría, por cuestiones aun no establecidas el ciudadano argentino Francisco Alfonso Pereyra Quiroga dio muerte a un cato de Carabineros de un retén próximo, de apellido Delmar. El victimario es persona de avanzada edad, y pertenece al personal de la estancia Entre Rios, de propiedad de Eduardo Vázquez, sito en el límite con Chile. Cometido el hecho el autor se entregó a la policía del lugar, a la que dio cuenta de lo ocurrido.

ATENCIÓN A DOMICILIO

Peinados - Cortes - Manicura Permanentes con crema vitaminada por ondulada suave. Informes: Casa Vulcaniz. René

Para la presente temporada...

Telas - Telas - Telas

Todos los tipos de hermosas telas para la temporada, en gustos exclusivos de última moda.

Véalas AHORA MISMO... en LAGOMAR!

Notas Municipales

En el curso de la semana se inicia la construcción de un galpon y refacciones amplias en la Escuela Nacional N. 4 con fondos de la Intervención Federal, por un monto de \$ 79.500. A tal fin el Comisionado Municipal celebró el contrato respectivo con el presupuestante Baltazar Barria.

Conforme se anunció, se realizó con éxito el concierto de violín y piano organizado por la Intervención Federal de Cultura de la Nación, a cargo de los profesores Emilio Napolitano y María Esther Guzmán de Saar. La Municipalidad agradece la colaboración del propietario de la sala, Sr. Fernando Sánchez, quien la cedió gratuitamente.

La Comuna agradece la colaboración prestada por los transportistas Sr. Juan Ouevrana y Z. Cavrioli, por transportar hacienda para consumo a bajo flete para cooperar con el vecindario.

Con fecha 13 del corriente se recibió el despacho radial 172, P, suscrito por el ministerio de Gobierno, por el cual se recuerda a las Municipalidades que conforme al Decreto 1019 sus restricciones de abastecimiento ocupadas sin autorización de la Intervención Federal, deberán ser desalojadas inmediatamente el día 23 del actual.

Se han iniciado las tareas tendientes a dejar en condiciones el sistema de alumbrado de las plazas urbanas en la Avda. San Martín.

El día 13 arribó a esta localidad el director de Obras Públicas, arquitecto Sr. Rodríguez Carrera, con el fin de iniciar la abastecimiento de un loteo para dar así un corte definitivo y local a este problema.

Luñares Comprometidos
Sherr Farming Co., 300; Pardo Darwin, 300; Mata Grande, 300; D. Gastelón, y J. C. Gastelón, 100; Giacomo Hermanos, 100; Calixto Victoria, 100; Jun J. Scott, 100; Nies Nielsen, 150; Juan Vazquez, 100; Tomás Kyle y Laudelino Fuyo (a confirmarse).

Nota de la Rural al Comisionado Municipal

Suscribió por el presidente y secretario de la Rural, la Asociación Rural de San Julián ha hecho llegar a la Comuna, con fecha 16 del actual, la siguiente nota relacionada con la provisión de animales de consumo:

El Consejo Directivo de esta entidad ha considerado en reunión del día de ayer la abastecimiento solicitado por este Municipio respecto al abasto de carne para el consumo de la población, y ha resuelto prestar su mayor apoyo al plan adoptado por su Gobierno Municipal.

"Adjuntamos una lista de pobladores dispuestos a hacer entrega de animales en el período comprendido desde la fecha y el 15 de Febrero de 1958 en los corrales del matadero de esta Comuna condicionados a los precios fijados por la Intervención Federal. Hasta la fecha hemos conseguido aproximadamente un total de alrededor de 2.000 cabezas, no siendo posible conseguir más por hallarse la mayor parte de los ganaderos en sus establecimientos dedicados a las faenas de establo. Por un breve plazo de abastecimiento de las necesidades de esta Comuna totalizaremos la suma requerida."

"Hacemos propicia la oportunidad para hacer saber al Sr. Comisionado que este Consejo Directivo ha considerado también el plan adoptado por Ud. para el futuro abastecimiento de esta población el cual ha merecido nuestra aprobación y deseamos que el mismo pueda ser llevado a cabo con éxito para dar así un corte definitivo y local a este problema."

En cambio, lo que a mi juicio ninguna autoridad puede ni debe admitir ni tolerar, es la desobediencia y el desatino que asuman tal actitud, hecho que adquiere su máxima gravedad si la intención de imponer una medida de control que asuman tal actitud, hecho que adquiere su máxima gravedad si la intención es imponer una medida de control que asuman tal actitud...

Notas Parroquiales

Navidad en Cañadón Leon
Se está preparando con singular entusiasmo para el día de Navidad un grupo de niños y niñas para la primera comunión, que harán en la misa de la noche del 24. No faltará el tradicional chocolate con tartas caseras, preparadas por el arte y el buen gusto de las Damas de la iniciación, las niñas de la parroquia...

En San Julián
No menos lucida y bien preparada se está preparando la Navidad en nuestro pueblo, con nuevas almas que recibirán por primera vez el Pan de los Angeles en la Misa de Noche Buena, acompañadas de los que unidos volgarán a hacer su comunión por segunda vez.

Fiestas Patronales
El 2 de febrero haremos nuestras fiestas patronales. Las presidirá el Sr. Obispo de nuestro Diócesis con sede en Comodoro Rivadavia, Monsignor Carlos Pérez. Habrá un novenario predicado y se administrará el sacramento de la Confirmación. Pueden anunciar desde ya a sus hijos que se les desee confirmar. Festeje cada cual su padrino o madrina, según sea niño o niña.

Renunció el Juez de Paz Sr. Ramón Granero
Mediante una atenta nota en la que agradece la cooperación prestada por este periódico, el juez de paz titular de la localidad nos comunica que renunció al cargo. Ha sido reemplazado por el Sr. Carlos Pérez.

Novena al Niño Jesús
Se está realizando todos estos días en la parroquia a las 17.30.

Agradecimiento
La esposa de Juan Daniel Morales (a.p.d.), sus hijos e hijas políticos, agradece profundamente a las personas que ayudaron a su recuperación, realizándose el diagnóstico a las 10 horas.

WALDRON

SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se complace en hacer llegar los mejores augurios con motivo de las Fiestas de Fin de Año.

Anunciamos, al mismo tiempo, importantes descuentos en diversos artículos de nuestra especialidad, incluyendo LINOLEUMS, HERRAMIENTAS, JUEGOS de LLAVES y BICICLETAS, IMPORTADOS DIRECTAMENTE.

Visitenos y aproveche algunas de nuestras notables ofertas!

Brochazos...

por Pintor

La proverbial calma y tranquilidad de nuestro pueblo se vio sorprendida durante los últimos días por un acontecimiento singular y torpemente acaudado, reñido con el respeto que se debe al principio de autoridad, y que nada dice en favor del buen criterio y la sensatez que debe presidir los actos de hombres e instituciones, permitiéndose así aquello de que "donde no hay cabeza..."

Entiendo yo, — y de ello abriga la más irrenunciable convicción — que bajo el imperio de un régimen democrático, mucho menos la intención a través de posiciones o medidas de gobierno constituye un inalienable derecho ciudadano que sensatamente nadie osaría negar. En cambio, lo que a mi juicio ninguna autoridad puede ni debe admitir ni tolerar, es la desobediencia y el desatino que asuman tal actitud, hecho que adquiere su máxima gravedad si la intención es imponer una medida de control que asuman tal actitud...

Torpe e insensata, y más que tal inexplicable, resulta pues la actitud de iniciar a sus asociados y ganaderos en general" con respecto a la entrega de la cuota, a "matar las disposiciones", máxime cuando "el Consejo Directivo" así lo ha resuelto en sesión plenaria, conforme reza el subsecuente voluntario dato a conocer.

Enfocando el caso bajo otro aspecto, resulta llamativo el hecho de que "se desistió" voluntariamente a algunos de los motivos por los cuales los ganaderos no debían dar cumplimiento.

"La Comisión Directiva", lleva por firma el pañuelo, y esto unido a aquello de que "así lo ha resuelto en la sesión plenaria del 11 de noviembre", creo que merece una explicación para deslindar responsabilidades y evitar malentendidos; y en este sentido, lógicamente surgen los siguientes interrogantes:

"En aquella sesión plenaria del 11, ¿estaba presente la totalidad de los integrantes de la Comisión, y, consecuentemente, aprueban los términos de la atrevida publicación que se le atribuye? Y en su defecto, ¿quién es el que aprueba y quienes no? ¿quién es también, finalmente, son los promotores de la "edificante" iniciativa que pinta de cuerpo entero el carácter de la tan pregonada "colaboración" con las autoridades y con el pueblo?..."

Es posible que a estos y otros interrogantes oportunamente tendrán que responder formalmente quienes con responsabilidad a menos que estén dispuestos a retractarse públicamente, lo que constituiría un gesto de hidalguía reparador de la grave falta en que ha incurrido y de salvaguarda al propio prestigio de la entidad.

Bajo otro aspecto, surge que se ha incurrido en una grosera e incalificable falta de consideración para con las autoridades de la Intervención Federal. Y voy a decir por qué:

Como todos saben, el sistema de cuota data del tiempo del extinto gobernador Gregores, quien desde entonces, durante todos los años del régimen depuesto e incluso durante el período del Intendente Muro, y si bien una y otra vez modificaron los reclamos y protestas, a nadie se le había ocurrido hasta ahora iniciar al desatino y a la desobediencia.

"¿Contra qué autoridad se hiciera? Pues contra las únicas autoridades que tratándose de armonizar evitando medidas impopulares y creyéndonos en la cooperación y buena voluntad, un buen día decidieron dejar en suspenso el régimen de cuota."

"¿Y cuál fue el resultado? Fresco ha quedado en la mente de todos. Las cosas anduvieron de mal en peor, la situación se tornó insostenible y por último, los gremios se declararon en huelga bajo la consigna de que "el pueblo sin carne no trabaja".

"Luego, ¿quién o quienes son los responsables de la replantación del tan odiado régimen de cuota?"

Reitero yo hoy lo que en todo tiempo ha sostenido este periódico: Nos oponemos contra la Rural — lo que sería absurdo — y menos contra los ganaderos, pero sí contra sus malos dirigentes, que con su acción negativa, arbitraria e insidiosa tanto han hecho ya a esta entidad, cuya creación y sostenimiento representa el noble y abnegado esfuerzo de muchos hombres bien inspirados que resistieron en sus filas en el transcurso de sus más de 25 años de existencia; hombres que supieron interpretar cabalmente los anhelos y aspiraciones de la gran familia campesina, defendiendo a su unión y a la defensa de comunes intereses; que con frecuencia combatió con franqueza, energía y lealtad distintas medidas de gobierno por considerarse arbitrarias o erróneas y lesivadas los intereses de la ganadería, pero siempre defendiendo el momento específico de colocar a la institución al margen de la legalidad ni pisotearon sus estatutos incursionando en el terreno político, como ocurrió últimamente bajo la égida del actual presidente y secretario.

Decidieron dejar en suspenso el régimen de cuota."

"¿Y cuál fue el resultado? Fresco ha quedado en la mente de todos. Las cosas anduvieron de mal en peor, la situación se tornó insostenible y por último, los gremios se declararon en huelga bajo la consigna de que "el pueblo sin carne no trabaja".

Reitero yo hoy lo que en todo tiempo ha sostenido este periódico: Nos oponemos contra la Rural — lo que sería absurdo — y menos contra los ganaderos, pero sí contra sus malos dirigentes, que con su acción negativa, arbitraria e insidiosa tanto han hecho ya a esta entidad, cuya creación y sostenimiento representa el noble y abnegado esfuerzo de muchos hombres bien inspirados que resistieron en sus filas en el transcurso de sus más de 25 años de existencia; hombres que supieron interpretar cabalmente los anhelos y aspiraciones de la gran familia campesina, defendiendo a su unión y a la defensa de comunes intereses; que con frecuencia combatió con franqueza, energía y lealtad distintas medidas de gobierno por considerarse arbitrarias o erróneas y lesivadas los intereses de la ganadería, pero siempre defendiendo el momento específico de colocar a la institución al margen de la legalidad ni pisotearon sus estatutos incursionando en el terreno político, como ocurrió últimamente bajo la égida del actual presidente y secretario.

Creo que el único acuerdo que podría reconocerse al presidente y secretario de la Asociación Rural, en saliendo del ya malisimo prestigio de la entidad, sería que renunciaran a sus cargos, y que lo hicieran inmediatamente para evitar más mayores con los dibujos animados firmados en nombre, según la obra de James Barrie "Peter Pan".

DOMINGO. Por la tarde, matinee escolar para familias.

Noche, estreno de la extraordinaria comedia "París de mis Amores" en teatrecillo, con Alec Guinness, Orlinda Verónica, Vernon Gray y Elina Landucci.

Partido Demócrata Cristiano

Visita del Dr. Ayarragaray
Conforme estaba previsto, el domingo arribó a la localidad el candidato a la Presidencia de la Nación por el Partido Demócrata Cristiano, Dr. Lucas F. Ayarragaray, indubitablemente los dirigentes locales, afiliados y simpatizantes un entusiasta recibimiento.

Con tal motivo, por la tarde, a las 19 horas, se realizó un acto partidario al pie del mástil de la Av. San Martín, acto que contó con nutrida concurrencia.

En la oportunidad el Dr. Ayarragaray dirigió la palabra a los presentes, exponiendo distintos problemas que vienen trabando el progreso desenvolvimiento de la Nación y señalando sustanciosamente lo que el Partido se propone realizar en caso de llegar al gobierno. El orador fue reiteradas veces interrumpido por las manifestaciones de aprecio y aplauso del auditorio.

Por lo demás, "El Mineral" ya se halla bajo formal control municipal y de nada va de servir el toque de rebatores y palancas por parte de elementos que aún "brigan" esperanzas de una "recuperación", porque de ser así habría que admitir que la entrega de dicho campo a la comuna fue una parodia y más que tal, una nueva burla al pueblo, y no hay razones para pensar tal cosa.

En base a esos campos, tan necesarios y por unos tantos veces reclamados, creo que próximamente ha de

Edicto de Mensura
Angel Abel Orbea, Ingeniero Geógrafo, comunica a linderos e interesados que el día 10 de enero comenzará los trabajos de mensura de Tierras Fiscales ofrecidas en venta a don Guillermo Heine Arnold, ubicadas en el lote 38 bis y parte S.O. del lote 25 de la Sección C, zona San Julián, Provincia Santa Cruz, iniciándose las operaciones en el esquinero N.O. del lote 38 bis.

Un "Omega" el mejor REGALO

El Lunes Vence el Flezo
CAPITAL. El próximo lunes 23 del corriente vencerá el plazo Omega para verificar los padrones provisionales, sobre cuya base se confeccionarán los definitivos que se utilizarán en los comicios generales del 23 de febrero del año entrante.

Con tales efectos, los ciudadanos de ambos sexos deberán concurrir durante toda esta semana, incluso el sábado y lunes vendidero, al "ball" del Palacio de Justicia, donde personal especializado atenderá correcciones de inscripciones en el horario de 7 a 23. Por otra parte dichas verificaciones se pueden efectuar en las oficinas de Registro Civil, en las comisarías seccionales y en la sede de los partidos políticos.

Aerolíneas Argentinas

Día 12, a Comodoro, Pascual Grieco; a Buenos Aires, José J. G. Movés, María Gijetanovic y Raúl Porrua Videla.

Día 13, a Desierto, Ian Colin Grant y Sara Arnelung; a Comodoro, Enrique Boggio; a Buenos Aires, Esteban Sánchez, Edward Belem, Emilio Vallota y María de Guzmán; a Río Gallegos, Sonia de Voggemann, José M. Ruiz, Joaquín Gandellini y Maximiliano Grant.

Día 14, a Comodoro, Federico W. Schemp; a Buenos Aires, Santiago Barria; a Río Gallegos, Manuel Zúñiga y Mario Lasovski.

Día 15, a Buenos Aires, Juan Zelnick, Macario Muchnik, Ventura Ruiz Díaz, Fernando Ortola, Enrique de Ortola y menor Enrique Ortola.

Día 16, a Río Gallegos, Oscar Yaguir, Julia Via, de Alvarez y Elsa Alvarez.

Día 17, a Desierto, Alberto de Aguirre y Ricardo Arto; a Comodoro, Ricardo Capistrán; a Buenos Aires, Alejandro L. Bos, María C. Giménez y Esteban Weiss; a Santa Cruz, Dolores Avejún; a Río Gallegos, Carmen Fernández, Teresa F. de Topa, María Videla, Fernández, Julieta Fernández, Alicia Toppa, Elsa de Barras, Alberto Barral, Héctor Botticini, Sabino Llanca y Lionel Páez.

Día 18, a Desierto, Francisco Artalejo, Poncio Murillas y Valentín Villar; a Trelew, Carlos Luis Pasquini y Carlos Sanz.

Cartelera del "Talia"

SABADO.—nuevamente nos deleita Walt Disney con sus incomparables dibujos animados firmados en nombre, según la obra de James Barrie "Peter Pan".

DOMINGO. Por la tarde, matinee escolar para familias.

Noche, estreno de la extraordinaria comedia "París de mis Amores" en teatrecillo, con Alec Guinness, Orlinda Verónica, Vernon Gray y Elina Landucci.

Partido Demócrata Cristiano

Visita del Dr. Ayarragaray
Conforme estaba previsto, el domingo arribó a la localidad el candidato a la Presidencia de la Nación por el Partido Demócrata Cristiano, Dr. Lucas F. Ayarragaray, indubitablemente los dirigentes locales, afiliados y simpatizantes un entusiasta recibimiento.

Con tal motivo, por la tarde, a las 19 horas, se realizó un acto partidario al pie del mástil de la Av. San Martín, acto que contó con nutrida concurrencia.

En la oportunidad el Dr. Ayarragaray dirigió la palabra a los presentes, exponiendo distintos problemas que vienen trabando el progreso desenvolvimiento de la Nación y señalando sustanciosamente lo que el Partido se propone realizar en caso de llegar al gobierno. El orador fue reiteradas veces interrumpido por las manifestaciones de aprecio y aplauso del auditorio.

Por lo demás, "El Mineral" ya se halla bajo formal control municipal y de nada va de servir el toque de rebatores y palancas por parte de elementos que aún "brigan" esperanzas de una "recuperación", porque de ser así habría que admitir que la entrega de dicho campo a la comuna fue una parodia y más que tal, una nueva burla al pueblo, y no hay razones para pensar tal cosa.

En base a esos campos, tan necesarios y por unos tantos veces reclamados, creo que próximamente ha de

Casa "Otto" ofrece para las próximas fiestas: Gran selección de juguetes importados, artículos para regalos en general y un extenso surtido en golosinas. Esperamos su visita en Mitre, 300.

Dr. CARLOS A. LEBRERO

MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH

Médico Cirujano
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.
Teléf 121- Av. San Martín-Fte. Comisaría

Dr. JORGE LUIS LORENZO

MEDICO CIRUJANO
Interno del Policlínico La Plata y del Hospital Berisso y Cirujano de Guardia del Policlínico Bernal.
CONSULTAS: de 15 a 18
Avda. San Martín Teléfono 116

Dr. LEOPOLDO MORIANO

Cirujano Dentista
Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora
Consultorio:
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"

PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 100.000
Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

Clara Suárez Ordóñez

OBSTETRICA
Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahora en "Villa El Parque"
Alberdi, 299 SAN JULIAN

Farmacia Del Pueblo S. R. L.

Dtor. Téc. Int. Dr. Horacio B. Rodríguez
Biotécnico Farmacéutico
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

Dr. César E. López Meyer

Abogado
SUCESIONES - ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES
Alberdi, 252 T. E. 261 Río Gallegos

"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA

Fiambrería - Frutería - Verdulería

Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas
Raviolos, por pedido, los viernes

Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

"Philips"

Nuevamente los ya famosos receptores HOLANDESES, de 6, 12 y 220 v. incluso ambas corrientes.

RECIENTE RECIBIDOS!

FEDERICO W. SCHEMPF
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Marque sus Lanares CON

LÍQUIDO
COOPER

No desmerece su lana en los lavaderos.

José Lucchetti

Empresa Constructora
Urquiza, s/n.

Planos y Presupuestos
Localidad: Viviendas en general y sus reparaciones.
Campaña: Viviendas, galpones y baños con secaderos, en bloques, ladrillo y hormigón armado y nuestra especialidad en piedra.
Construcción de bóvedas, monumentos en mármol, granito y piedra. Existencia permanente de material.

Los trabajos se entregan con garantía.

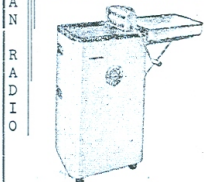
Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

de GRANERO Hnos.

OPREDE:
Los Afamados Productos "CATITA"

Lo mejor en Heladeras, Cocinas, Estufas y el magnífico Lavavajillas

TROPICAL DE LUXE
VENTA con FACILIDADES!



Cómodo - Económico Liviano - Moderno.

SAN JULIAN (Santa Cruz)
Mitre Esq. Zeballos
(La esquina de la música)

Dr. Ricardo Azlor

MEDICO CIRUJANO
del Hospital Fernández, Instituto de Quemados y Cirugía Plástica, Sanatorio Anchorena y Centro Gallego de Buenos Aires.

CONSULTAS:
Todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.

Dra. Marta J. L. de Azlor
Especialista en Niños y Anestésista del Hospital Argerich e Instituto de Quemados de Buenos Aires

CONSULTAS:
Todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.
Moreno, 697 - T. E. 129 - San Julián

Dr. Horacio Agulla

ABOGADO
DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Zapiolo, 345 Río Gallegos

MENSURAS

LOTEOS-SUBDIVISIONES
Juan Jorge Mladineo
Ingeniero Civil
José Cnbas, 4100 Bs. AIRES

PELUQUERIA "MIRTHA"

DR.
Celia R. de Dragicevich
PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.
Mitre, 328 (Frente a Aerolíneas)

Miguel Vázquez

Se aceptan trabajos de Dinamos y Motores y Rebobinajes de todo tipo.
Dirigirse a:

•OMEGA•RADIO• Mitre, 567

Autorízase la Importación de Mercaderías Detenidas del Paralelo 42

Conforme lo vanian anunciando diversos organismos patagónicos, el ministro de Hacienda de la Nación dio la resolución que solucionará el problema planteado a los importadores que tenían mercadería detenida con destino al sur del paralelo.

La parte dispositiva del texto expresa: Artículo 1.- Las mercaderías (excluidos los automotores) involucradas en la Resolución Ministerial N.º 1657 de fecha 28 de agosto próximo pasado que, a esa fecha, hayan cubierto su importación, mediante créditos documentarios irrevocables se permitirá su despacho a plaza, sin limitación alguna, en lo que respecta a su comercialización previo pago del recargo de cambios que se establecerá en función al tipo de la mercadería y a los precios comerciales de la misma plaza.

Las sumas que ingresen en concepto de tales recargos por aplicación de esta medida se depositarán en el Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, contabilizándose en forma separada, de manera que el destino de esa suma se aplique para fomentar el desarrollo económico y social de la Patagonia en la Realización de Obras Públicas.

Artículo 2.- Los automotores que al 28 de agosto próximo pasado se hallaban amparados con crédito documentario irrevocable, se permitirá su importación pero su venta sólo podrá realizarse, exclusivamente a las Reparaciones oficiales en las condiciones que establezca el Ministerio de Hacienda de la Nación.

A tal efecto se adoptarán las medidas legales pertinentes. Cuando se trate de importaciones de automotores adquiridos "hasta el 31/10/57" directa o indirectamente por personas que efectivamente residan al Sur del Paralelo 42, podrá permitirse el despacho a plaza previa certificación de que reúne tales requisitos, por parte de la Comisión Central permanente de Defensa de las Franquicias Aduaneras al Sur del Paralelo 42, constituida en la Patagonia y refrendada por la Intervención Federal en la respectiva Provincia.

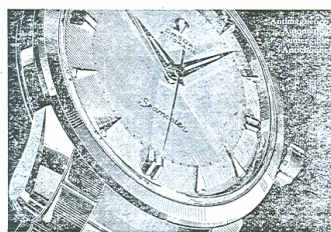
Artículo 3.- Las demás mercaderías que no se hallan en la situación comprendida en el art. 1 y 2 precedente, no se permitirá su importación. La Comisión Asesora podrá autorizar cualquier operación que se plante cuando considere que la misma está justificada dentro del espíritu de las disposiciones establecidas para las importaciones al Sur del Paralelo 42.

Nuevamente se Hacen...

Empanadas, Raviolos, Canelones y Tallarines, todos los días Jueves y Domingos. Haga su pedido con tiempo.

Casa Patio Nestlé

Omega Seamaster el reloj para una vida activa.



El SEAMASTER, diseñado para compartir el deleite de arriesgadas aventuras en cualquier clima, fue creado en principio para las Fuerzas Armadas y es actualmente el favorito de la vida dinámica de pilotos, navegantes, profesionales y deportistas.

OMEGA Seamaster

Conc. Oficial: ENRIQUE ARROYO RIFF
Técnico Relojero Cronometrista DIFLOMADO

Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 14 - En el Norte.
B. D. T. 3 - En el Norte.
B. D. T. 2 - Salíó de Buenos Aires el 25 de Noviembre.

NOTAS DE EMPAQUE:
B. Mitre 430, 6º piso - B. Aires
Agentes en San Julián: TORRES HERMANOS

MIRE... ADMIRE...

Las extraordinarias telas en SEDA y PERLON, proc. alemana, que recibió...

CASA BARDECI

La casa más popular por su atención y mejores precios

¡En la próxima semana, más novedades!

Aprovechamiento Integral de los Recursos Patagónicos

CAPITAL.—Meciente un decreto dado a conocer el 10 del corriente, y datado el 4 de este mes, se ha otorgado mandato al jefe de general de Fabricaciones Militares Interestadual con los gobiernos de las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro, designado a crear la "Corporación Norpatagónica", para el usufructo coordinado y racional de las fuentes potenciales de energía y de las riquezas naturales que abundan en esa región, con miras a atender las necesidades generales y las de la defensa nacional.

Los Fundamentos

Fundamentan la decisión la existencia de yacimientos minerales de importancia industrial, en su mayor parte vírgenes, y recursos energéticos cuantiosos, y la conveniencia de que la programación y ejecución eficiente de su aprovechamiento sea confiada a una entidad capacitada para alcanzar, con la participación de las fuerzas vivas de la región, el equilibrio, y la adecuada armonización entre los intereses nacionales y provinciales, organismo que deberá actuar con dirección unificada y con criterio comercial e industrial, fomentando la iniciativa privada, a la que caberá la acción productora principal, condiciones que no podrán ser satisfechas cabalmente si se encargara de ella el gobierno nacional o los gobiernos locales y sus organismos o entes dependientes.

Argumentos

Durante el estudio del anteproyecto y cuando se tomaba contacto con las provincias beneficiarias, fuentes políticas formularon declaraciones acerca de los fines que se perseguían, y en virtud de ellas y a manera de refutación del director general de Fabricaciones Militares, general de brigada José Luis Bustaglia, dirigió una extensa nota a la presidenta de la Convención Constituyente de Río Negro, señora Neufried de Neumeyer, exponiendo la posición y las intenciones del Gobierno Provisional de la Nación, siempre en consonancia con las genuinas expresiones de fealdad y de respeto de las autonomías provinciales.

513 Millones Ahorró el Pueblo Este Año

CAPITAL.—De acuerdo con el respectivo informe suministrado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, los depósitos netos confiados a su custodia superan una cifra del orden de los cinco mil millones de pesos. Señala el mismo informe, que en el lapso del corriente año transcurrido, los ahorros netos de la Caja ascienden a más de 513 millones de pesos, monto este que se cuenta entre los más altos registrados por el organismo en períodos iguales de años anteriores. Se establece también, que el promedio por libreta ascendió, de 496,14 pesos en 1956, a 550,82 ahora.

Dr. Alfredo Magdalena

Licenciado (Diploma de Honor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires)

Enfermedades de los ojos - Prescripción Anteojos - Cirujía ocular
Viamonte 2478 - T. E. 47-4012 - Buenos Aires

Atenderá en SAN JULIÁN, en el HOTEL LONDRES, los días 21, 22 y 23 de Enero de 1958, de 9 a 18 horas.

—En CAÑADON LEON, en el HOTEL ARGENTINO, los días 18 y 19 de Enero, de 9 a 18 horas.

Empresa de Transporte de Pasajeros "EL ANDINO"

DE **DETLEV BRANDT**

Comunica a sus estimados clientes que a partir del día 14 de diciembre de 1957 inicia el servicio en la línea de Las Heras a Paso Roballo, pasando por Caracoles, todos los días Sábado (ida) y Domingo (vuelta) con combinación a Comodoro Rivadavia, San Julián, Lago Puyredón y Perito Moreno.

Para informaciones dirigirse a:

Empr. "El Cordillero" Casa J. Hernando DETLEV BRANDT
Pto. San Julián Las Heras L. Alem 538 - C. Rivadavia

Decretos de Convocatoria a Elecciones Nacionales y Provinciales

Río Gallegos, noviembre 18 de 1957
VISTO: Los Decretos-Leyes nº 4034/57, su modificatorio nº 15099/57 y 15100/57 del Gobierno Provisional de la Nación y;

CONSIDERANDO:

Que el estatuto legal citado en último término prescribe que el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de las Intervenciones Federales dictará las correspondientes convocatorias a elecciones;

El Interventor Federal en la Provincia
DECRETA:

Art. 1.—Convócase para el domingo 23 de Febrero de 1958 a elección de seis (6) electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de un (1) Diputado Nacional en el distrito electoral de la Provincia Santa Cruz de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos-Leyes nacionales 4034/57, 15099/57 y 15100/57.

Art. 2.—Publíquese por el término de treinta días en los periódicos "La Voz del Pueblo", "El Sonido", "El Orden" y "El Pueblo".

Art. 3.—El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 4.—Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

PEDRO L. PRIANI
Interventor Federal

ALBERTO J. SANZ
Ministro de Gobierno

Río Gallegos, diciembre 6 de 1957.

VISTO: Los decretos - leyes 4034/57, su modificatorio 15099/57 y 15100 del Gobierno Provisional de la Nación y;

CONSIDERANDO:

Que el estatuto legal citado en último término prescribe que el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de las Intervenciones Federales dictará las respectivas convocatorias a elecciones;

El Interventor Federal en la Provincia
DECRETA:

Art. 1.—Convócase para el domingo 23 de Febrero de 1958 al electorado de la Provincia Santa Cruz de acuerdo con lo dispuesto en los decretos-leyes nacionales 4034/57, 15099/57 y 15100/57 a los efectos de que proceda a elegir:

- a) Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 113 de la Constitución provincial.
- b) Veinticuatro (24) Diputados para constituir la Cámara de Diputados, conforme al artículo 84 y el artículo 71 incisos a), b), c) y d) de las disposiciones transitorias de la Constitución de la provincia.
- c) Un (1) Intendente por cada una de las siguientes municipalidades: Río Gallegos, Puerto Deseado, San Julián, Caleta Olivia comprendiendo Cañadon Seco, Santa Cruz, Comandante Luis Piedrabuena, Río Turbio, Las Heras y Perito Moreno, conforme al artículo 139 y el artículo 9º de las disposiciones transitorias de la Constitución provincial.
- d) Sete (7) Concejales Municipales por la Capital de la Provincia y cinco (5) por cada uno de los siguientes

municipios: Puerto Deseado, San Julián, Caleta Olivia comprendiendo Cañadon Seco, Santa Cruz, Comandante Luis Piedrabuena, Río Turbio, Las Heras y Perito Moreno conforme al art. 139 y al artículo 9º de las disposiciones transitorias de la Constitución provincial.

Art. 2.—Publíquese por el término de treinta (30) días en los periódicos "La Voz del Pueblo", "El Sonido", "El Orden" y "El Pueblo".

Art. 3.—El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 4.—Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

PEDRO L. PRIANI
Interventor Federal

ALBERTO J. SANZ
Ministro de Gobierno

Hospital Rural de Deseado

Comunicado de Prensa

"Por resolución número 86 del ministerio de Asuntos Sociales del Gobierno de la Intervención Federal de la Provincia Santa Cruz fue resuelta la intervención al Hospital Rural de Puerto Deseado, vista la disposición expresa del señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación que autorizó al gobierno provincial a intervenir el mencionado establecimiento sanitario, considerando que en el mismo se requiere una inmediata intervención para investigar la situación creada.

"Por la misma resolución ministerial del gobierno provincial se designó Interventor del Hospital de Puerto Deseado al doctor Ricardo Azor, el que constituyó en la dirección del mismo el día 4 del corriente su Intervención. Asimismo el doctor Azor designó en su primera resolución secretario con carácter interino y ad-honorem de la Intervención a cargo, al actual jefe de Despacho de la Delegación Zona Norte de la Intervención Federal, Sr. Rafael Rector Barghetti".

Habeas Corpus Rechazados

CAPITAL.—El juez en lo penal especial, doctor Amílcar E. Cardoso, por la secretaría Borsenri, rechazó los recursos de habeas corpus deducidos en favor de los ex legisladores Delia D. Degliuomini de Parodi, Ana Carmen Macri, Ludovico Lavía y Tito Vicente Pérez Otero, dado que los mismos, no obstante haber sido indultados en el proceso por traición a la patria y asociación ilícita, continúan privados de libertad.

Señala el magistrado que estos procesados están detenidos por orden de autoridad competente y, además, que tales recursos han sido mal interpuestos, lo que debieron serlo ante los jueces de las causas que tienen pendientes. La ex diputada Degliuomini de Parodi está procesada por asociación ilícita ante el juzgado en lo penal especial del doctor Miguel F. del Gastio y los tres restantes ex legisladores se hallan detenidos a disposición del juez de instrucción de la segunda nominación de Santa Fe, doctor Manuel López Fajuto.

SOCOSUR

Compañía Comercial del Sur

Asesoramiento Contable - Créditos - Tasaciones - Peritos - Seguros - Consignaciones - Repres. - Importaciones.

AGENTES DE:

CAMAR

COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA

OFRECE: Extraordinarias chaceras en plena producción en el Valle del Río del Chubut, zona de Trelew. FACILIDADES DE PAGO Y PRESTAMOS BANCARIOS HASTA 50 POR CIENTO TASACION!

Viviendas: - Casas de Comercio en marcha - Terrenos para viviendas o industriales. Excelentes ubicaciones. FACILIDADES DE PAGO!

DISPONEMOS: de automotores de la marca y modelo que Vd. busca.

Para datos, nuestra Oficina: calle Urquiza s/n. o calle Roca 760.—Lded.

Tintorería "Cruz del Sur"

Su propietaria, Sra. Rina F. de Mondelo, comunica que la tintorería permanecerá cerrada a partir del 20 del corriente por vacaciones y con motivo de las fiestas de fin de año.

Al mismo tiempo se complace en desear desde ya a su clientela feliz Navidad y un prospero año nuevo.

HERMES baby
SUIZA
Despertadores "Kaiser" Tijeras, Navajas. Colores en cajas de 6, 12 y 24. Armónicas "Holmer" Encendedores, compases.
ALEMANIA
Lapiceras Parker, Everglide, Wearever Lapiceras y juegos de 8 30 y 8 40. Linternas bolsillory grandes. Maquinas de afeitar electricas "Bemington Rollelectric", c/ 6 cabezas
U. S. A.
JUGUETES - Gran Surtido!...
Importaciones **CASA BAUM** Paralelo 42
Avenida San Martin, 451 - PUERTO SAN JULIAN

Proteja sus **PERROS**
DE LA **Tenia Hidatygona**
Y **AL MISMO TIEMPO** **PROTEJERA** **ASUS** **LANARES.**
Esta lombriz es causante de las bolsitas de agua, comunmente encontradas suspendidas en las visceras del animal.
Proteja también a sus niños, eliminando la tenia Equinoco de los perros. El quiste Hidatidico producido por este parásito requiere la intervención quirúrgica, y cuando se localiza en el cerebro puede producir la muerte.
Es un deber ineludible de todo poseedor de perros, el velar por la salud de sus hijos.
COMBATA ESTOS PARASITOS CON:
LOMBRIGIDA para perros, COOPER
EN VENTA EN: **OFICINA ALOYZ**

32 Millones de Libras Esterlinas para la Usina de Dock Sur
CAPITAL.—Treinta y dos millones de libras esterlinas costará la superusina que se levantará en Dock Sur, cuya magnitud la colocará a la cabeza de las existentes en América del Sur, y a pesar de lo cual, todo está previsto para duplicar su capacidad, que es de 600.000 kilowatts. Tales declaraciones hizo a los periodistas el señor E. V. Small, director gerente de The British Thompson Export Co. Ltd., a quien acompañaba el director gerente de International Combustion Export Ltd., señor W. G. Singer, representantes ambos de las firmas asociadas para la instalación del mencionado grupo eléctrico.
Es éste —prosiguió— uno de los contratos más importantes que se ha adjudicado a Gran Bretaña y nosotros admiramos la amplitud de visión que han demostrado el gobierno e ingenieros argentinos al concebir y realizar este vasto proyecto. Deseamos que los argentinos sepan cuánto apreciamos la confianza y la fe que han depositado en nosotros.
Preguntado al señor Small acerca de la financiación de las obras e instalaciones dijo: "Un sindicato de bancos ingleses acordó 24 millones de libras esterlinas. El resto, es decir, aproximadamente unos 800 millones de pesos argentinos, serán pagaderos a medida que se vayan terminando las partes que integran los distintos trabajos".
Contestando a otra pregunta con referencia a la terminación de las obras que se realizarán, señaló que el primer grupo de las mismas será finalizado a los tres años a contar desde la firma del contrato, quedando totalmente habilitadas a los cuatro años. Agregó que las primeras máquinas llegarán al país dentro de nueve meses.
Tenemos que ganar al río —agregó— las dos terceras partes de la superficie en la que asentará la superusina. Precisamente, ya han comenzado las obras previas a la colocación de los 15.000 pilotes que sostendrán al edificio.
Los representantes de la prensa le preguntaron, por último, cuál sería el número de operarios y técnicos ingleses que se utilizarán en las instalaciones.
Muy pocos —contestó— no pasará de treinta personas entre ingenieros y técnicos de montaje, en tanto serán utilizados los servicios de más de mil argentinos entre obreros e ingenieros.
Anuncie en EL SONIDO

PROVINCIA PATAGONIA
ARCILLAS
CAOLLINES

PROVINCIA NEUQUEN
CALERAS
TALCO
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO
WOLFRAM
FLUORITA

MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas, Lunos, Miércoles y Viernes.
Llega a Bahía Blanca, a las 18 horas.

TRANSPORTES PATAGONICOS
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

EL MONTAÑÉS

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

CASA "NELLY"

RAMOS GENERALES

Recibió un gran surtido de Bombillas, Cadenas, Mallas Reloj, Billeteras, etc.

PRECIOS MUY RAZONABLES
CAÑADON LEON — Provincia Santa Cruz

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en sus secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios


HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignenos su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

MAYOR SURTIDO MEJOR ATENCION MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la



A R G E N S U D

SU CASA DE CONFIANZA!

quiero quebrantar esa arma, rechazo el proyecto.

.....

Deseo sinceramente, firmemente, la enseñanza religiosa, pero quiero la enseñanza religiosa de la Iglesia y no la de ningún partido. La quiero sincera y no hipócrita. (Bravo! Bravo!).

Quiero que tenga como fin el Cielo y no la Tierra. (Movimiento). No quiero que una catedral invada a la otra, no quiero confundir el cura con el maestro; o bien, si tuviera que aceptar esta confusión yo, legislador, vigilaría, abriría el ojo del Estado laico, celoso únicamente de su grandeza y de su unidad, sobre los seminaristas y congregaciones que se dedican a enseñar.

Hasta el día, que yo auguro fervientemente, cuando la completa libertad de enseñanza pueda ser proclamada en las condiciones que antes os expliqué, hasta aquel día, quiero la enseñanza de la Iglesia dentro de la iglesia y no fuera de la iglesia".

Treinta años después, en circunstancias análogas, el gran Sarmiento haría oír su voz entre nosotros, en el mismo sentido.

Sarmiento, que fué presidente de la nación, fundador de sus institutos militares, ministro, que alcanzara los entorchados de general y el espaldón del diplomático, se glorió siempre de ser, por sobre todas las cosas, maestro, pedagogo en el más lato sentido del vocablo.

Sarmiento es el padre de la Ley 1420, aunque no tuviera cargo oficial en el momento de su sanción. La ley de Educación Común es el resultado final de su prolongado, y heroico esfuerzo de varias décadas, ley cuya fecundidad está al alcance de nuestra vista...

"La gloria de América, dice Sarmiento, reside "en que creó la escuela sin religión dogmática, dominante o denominacional, como le llaman, poniendo gobernantes, obispos, prelados católicos, la enseñanza de la religión católica fuera de la escuela, como su observancia, fuera del dominio de la ley civil", y así debe ser, añade:

"... la escuela común sin religión especial, la urna electoral para el hombre; pero es la escuela el caldero en que se elabora el alma del pueblo americano, a condición de no torturar el alma del individuo para imponerle una creencia común, o hacerle observar un culto".

Esta coincidencia significativa entre Victor Hugo y Sarmiento promueve la reflexión y nos lleva a valorar más aún la sabiduría de los constituyentes del 53 que, en su profundo respeto, religioso respeto, diríamos, del alma humana, estatuyeron con amplitud de criterio las disposiciones libérrimas que sin discriminación para nadie, contribuyen a unir y no a separar, a afianzar la nación y no a debilitarla.

ALFONSO DE GALINDEZ

Aserradero "El Industrial"

Señor Poblador: La mejor leña de cortillera se la ofrece el aserradero "El Industrial", haciéndose la entrega en la estancia o puesta en el aserradero. Haga su pedido con tiempo.

Domingo Marcial López

Empleada, para quehaceres domésticos, se necesita. Tratar en Be. uti. 1060 - Localidad. v.27/12

Yeguarizos, en venta. Consultar por carta a Est. «La Flora», o a Roland Cox - Cdón Leon. 1/6/12

EDICTO
El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, Doctor Alberto A. Chiodi, Secretario en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Rodolfo E. Withhaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de Enrique Sáncor, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 20 de noviembre 1957.
Rodolfo Ernesto Withhaus
v/2012 Secretario

Aviso Comercial
Ley 11.807

ROLAND COX vende al señor Juan Canut las existencias de su negocio denominado "Hule Universal", situado en Cañadón León (Prov. Santa Cruz), quedando el pasivo a cargo del vendedor. Reclamaciones por el término de ley en el mismo negocio, donde al efecto las partes constituyen domicilio.

Cañadón León, diciembre 19, de 1957.
Fdo.: ROLAND COX, vendedor;
JUAN CANUT, comprador. v/101/55

Gran Oportunidad!

VENDO, una finca de material sólido, compuesta de 3 habitaciones, terreno de 13 metros de frente por 50 de fondo. Propiedad ubicada en lugar céntrico. Se entrega desocupada (llave en mano). Títulos perfectos. Consulte su compromiso en Ameghino 1050.

ALEJANDRO A. AIDAR
Martillero Público.
i/6/12.

O. M. A. R.

División Sur S. R. L.

Sale a la luz en San Julián y tiene el agrado de comunicar al comercio local y su zona de influencia, que dispone de modernas unidades para el transporte terrestre, que se efectúan en forma regular entre Buenos Aires y San Julián.

Estas unidades son conducidas por sus propios dueños, y las mercaderías viajan aseguradas hasta su destino, siendo entregadas en el domicilio del interesado.

Transportamos lanas y cueros y cualquier otra carga. Consulte tarifas y condiciones.

Sede Central y Depósitos:

Avda. General Mosconi, 2646
T. E. 51-7848 - Bs. AIRES

Representante en San Julián:
Alfredo Braña (h) - Mitre, 499
ESPERAMOS SU CONSULTA

Alfredo Braña (h)

Representaciones
en la Patagonia

CONTABILIDADES - REDITOS
JUBILACIONES

Mitre 499 - SAN JULIÁN - (Sta. Cruz)

Pastelería y Bar "Racing Club"
DE

Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Expres - Servicio de Té con Masas - Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo
Mitre, 467 - Telef. 99 - SAN JULIÁN

\$ 10.000 de Gratificación

Habiéndose radicado nuevamente en ésta el yerno del vecino de Cañadón León, don Carlos García Vega, desaparecido el 12 de agosto de 1956, y suponiéndose que el desaparecido no se ausentó de la zona, se gratificará con \$ 10.000 a la persona que accidentalmente o de una u otra forma pudiera dar con su paradero o aportar algún dato concreto.
v/27/12

A Nuestros Suscriptores

Recordamos a nuestros estimados suscriptores del interior, poblaciones vecinas, capital federal y demás, que sus abonos vencen el 31 del corriente. Agradecemos desde ya su oportuna renovación, para evitar interrupciones en el envío de este periódico.

LA DIRECCION

OMEGA RADIO MUEBLES

Taller de Radio y Electricidad

de PAULINO RIERA

Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.
Calle Mitre, 567 SAN JULIÁN

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIÁN

Compra - Venta
"LA ECONOMIA"

Artículos, Enseres y Artefactos en General
Sillas, Comas, Estufas a kerosene y a leña, Coches Bebé, Roperos, Ropa usada, etc.

B. MITRE (Al lado Of. Píndos)

Participaciones

...de enlace y para nacimiento, varios tipos y calidades, acabamos de recibir. "EL SONIDO"

TRANSP. PATAGONICOS

Salidas de San Julián:

MIÉRCOL 5 horas
★ SABADOS 5 horas

Llegadas a San Julián:

★ LUNES 19,27 hs.
★ JUEVES 19,27 hs.

Informes en la Of. Local

CONFITERIA SPORTSMAN
- Y BAR -

de FELIX MAESTRO & Cia.

CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIÁN

Peluquería "PAYE"
- DE -

Alba Raquel Barrenechea
Peinados - Permanentes - Cortes - Etc.
Calle Belgrano - CAÑADON LEON

Atención!...

Se arreglan y empavan toda clase de armos.
Diríjase a SAN JULIÁN R. DIO. de M. Granero.

HOTEL PRIMERO DE MAYO

de Tapia & Maliqueo
Amplias Comodidades para Pasajeros
Se Aceptan Pensionistas
Colón, 838 - SAN JULIÁN

Roberto Luis Garcia
MORENO, 951 SAN JULIÁN

Fotos Aficionados
Revelaciones, Copias, Amplias, y Pintado
Venta Rollos, Marcos y Láminas
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets
Cédula, Libr. Cívica, Conductor.
Se atiende desde las 19 horas.

ENRIQUE ARROYO RIFF
Técnico Relojero Cronometrista
DIPLOMADO
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos.
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIÁN

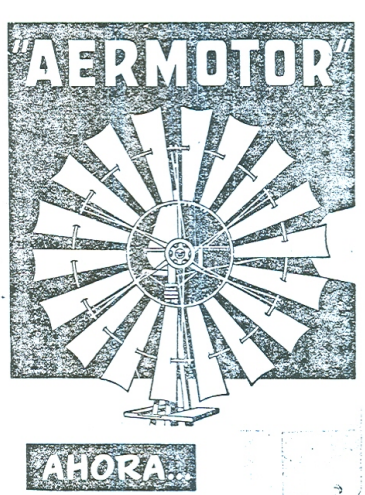
La propaganda es la base del éxito comercial.
Anuncie en-EL SONIDO

TALLER DE RELOJERIA
de Cesáreo Vázquez
Venta de RELOJES PULSERA GARANTIZADOS por 10 años, a PRECIOS SIN COMPETENCIA.
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
REPUESTOS de CALIDAD
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIÁN

EL CORDILLERANO
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamiel Aiken, Las Horquetas, El Olme, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posarías y Lago Pueyrredón.
Agcias: Cañadón León (Cpsa Lluvis), Las Horquetas, Río Blanco
INFORMES: Av. San Martín 382 - SAN JULIÁN



Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.
Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
Bme. Mitre, 112 (Frente Bca. Nación) - C. Correo 104
SAN JULIÁN (Santa Cruz)



ENTREGA INMEDIATA

Consultenos:
WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 370 PUERTO SAN JULIÁN

AERMOTOR - El Seguro
Sornador de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.
¡HAGANOS UNA VISITA!
WALDRON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA